



SISTEMA DIF GUADALAJARA

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017

“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-19/2017 denominada “ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”, solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. SO-204/17 el área de Habilidades y Profesionalización del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la obtención de: **EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES**, mismo que se detalla en el **Anexo 1** de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**, por lo cual sólo podrán participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 5.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el **Punto 6** "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

La documentación señalada dentro del Punto 5 “*Acreditación de los Participantes*”, deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El equipo de protección civil relacionado en el **Anexo 1**, materia de la presente Licitación deberá de ser entregado en Oficinas Generales del Sistema DIF Guadalajara (Eulogio Parra 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P.44680), teniendo **8 días hábiles** posteriores a la firma del contrato para la entrega de los mismos, debiendo avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas fiorela.mariscal@difgdl.gob.mx , luis.rodriguez@difgdl.gob.mx, con la finalidad de que los artículos motivo de la presente licitación sean validados y recibidos por la Jefatura de Protección Civil por conducto de el **Lic. Luis Rodríguez Peña**, o quien en su momento se designe.

La transportación del “Equipo de Protección Civil” correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

7.- ACLARACIÓN DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgir a los participantes con motivo de la presente Licitación,

podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos fiorela.mariscal@difgdl.gob.mx, compras@difgdl.gob.mx a más tardar el día **23 de Mayo del 2017**, hasta las 15:00 horas.

Las preguntas serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) **La propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 5**.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
 - b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No. 4**.
 - c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos que comprenden la propuesta técnica y económica, deberán ser presentados en sobre **individual cerrado y sellado con cinta adhesiva transparente y firmado en la solapa**, en hoja membretada de la empresa en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal, indicando

claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo fiorella.mariscal@difgdl.gob.mx poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las **11:30 horas del día 25 de Mayo de 2017**.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día **25 de Mayo de 2017 a las 12:00 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **25 y 26 de Mayo de 2017** por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los cinco días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **29 de Mayo de 2017 a las 15:00 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante del Área Requirente y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores

condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.

b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 2 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO

El equipo de protección civil adquirido materia de la presente Licitación se pagará al participante adjudicado, **una vez que se haya cumplido con la obligación de entrega de los bienes solicitados y se haya validado por el área requirente las características técnicas y de calidad solicitadas**, el proveedor asignando, deberá presentar el original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área requirente. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

El pago será efectuado dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

13.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.



14.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse en el horario de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes a los teléfonos


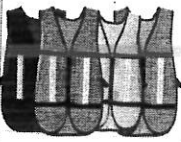
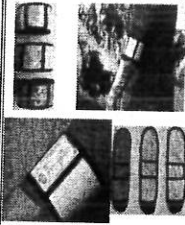
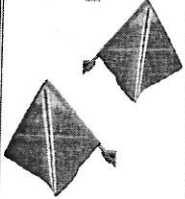

38-48-50-08 y 38-48-50-09





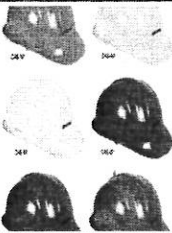


**L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez.
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA**




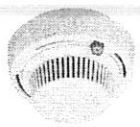


ANEXO No. 1




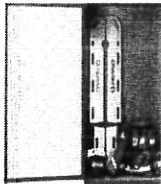

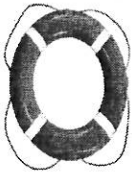
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017






“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”


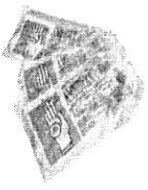



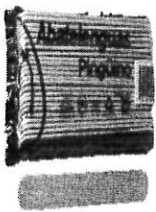
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	FOTO	DESCRIPCION
1	18	Pieza	Gabinete de PROTECCIÓN CIVIL para equipo de Brigadista de Emergencia		El gabinete metálico está diseñado para contener los artículos de seguridad necesarios en casos de emergencias, manteniendo el equipo libre de polvo y en perfecto estado. Está fabricado en lámina de acero al carbón y cubierto con pintura blanca electrostática dándole una larga vida y resistencia al rallado, evitando la corrosión y la necesidad de mantenimiento, cuenta con una ventana en vidrio o acrílico que permite visualizar los equipos guardados y rotégiéndolo del polvo y las inclemencias del ambiente. Formado por tres entrepaños, de los cuales dos son horizontales y uno vertical y sobre este entrepaño existen 5 soportes para cascos, de igual forma una chapa en la parte media de su costado derecho. Medidas: Alto 100 cm ; Ancho 70 cm; Fondo 35 cm.
2	140	Pieza	Chaleco para Brigadista interno de Emergencia		* Chaleco compuesto por malla, cinta velcro, resortes y cintas reflejantes de una pulgada mínimo de grosor en el frente y en la parte posterior del chaleco. Colores: Amarillo(14), Verde(56), Anaranjado(28), Azul(14) y Rojo(28).
3	160	Pieza	Brazaletes con dispositivo ID para Brigadista interno de Emergencia		Brazaletes compuesto en tela y biez en las orillas, con protector de plástico transparente, para meter credencial con datos personales y de seguridad de los brigadistas, con resorte para fijación en brazo, impreso en serigrafía lo siguiente: Colores Amarillo 16 (JEFE DE BRIGADA), Verde 64 (BRIGADA DE EVACUACIÓN), Anaranjado 32 (BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE), Azul 16 (BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS) y Rojo 32 (BRIGADA DE INCENDIOS).
4	36	Pieza	Banderolas para Brigadista interno de Emergencia		Bandera de lona de 40cm x 40 cm, con baston de 60 CM, con cinta reflejante en ambos lados de la banderola
5	20	Kit	Kit de aros de plástico para la evacuación de niños		Aros solidos de plástico para interior y exterior. Son duraderos y los bordes están suavizados para que al manejarlos sea más cómodo. De medidas: Tamaño del diametro (circulo interior) de minimo 10 centímetros, maximo 12 centímetros. Tamaño del grosor del aro, media pulgada. que el kit contenga 20 aros de diferentes colores.

6	20	Pieza	Tramo de cuerda guía de perlón para evacuación con menores		Cuerda de perlon trenzado, de 12 mm de grosor minimo y 16 mm de grosor maximo. Que cada tramo sea de 15 metros, que sus cabos esten debidamente sellados y quemados para evitar el daño y deshilamiento de la cuerda.
7	28	Pieza	Conos de Seguridad de Emergencia o traficones		Conos de saeguridad minimo 90 cm de alto, con cinta reflejante en el centro. Facil de trasladarse, livianos.
8	15	Pieza	Megafono para brigadista interno de emergencia		Megafono de 25 watts con grabadora de voz y bateria recargable. CARACTERISTICAS *Alcance de hasta 800 m en áreas libres *Ideal para situaciones en las que se repite el mismo mensaje *Tiempo de grabación: 10 segundos *La batería recargable le da hasta 60 minutos de uso continuo *Incorpora función de sirena *También puedes usar el megáfono con 6 pilas tipo "D", no incluidas
9	75	Pieza	Silbato de seguridad para brigadista		Silbato economico para uso de brigadista de emergencias.
10	80	Pieza	Casco de seguridad para brigadista		Cascos de seguridad para brigadista a base de plastico, con araña ajustable Colores: Amarillo(16), Verde(16), Anaranjado(16), Azul(16) y Rojo(16).
11	18	Pieza	Cinta delimitadora PRECAUCIÓN		Cinta delimitadora en color amarillo con leyenda de PRECAUCIÓN en color negro. Caracteristica: * Elaborada a base de polietileno * 300 mts de largo.
12	18	Pieza	Cinta delimitadora PELIGRO		Cinta delimitadora en color Rojo con leyenda de PELIGRO en color negro. Caracteristica: * Elaborada a base de polietileno * 300 mts de largo.

13	30	Pieza	Extintor a base de Polvo Químico Seco de 4.5 Kg. de capacidad		Extintor que cumpla con la NOM 100 STPS 1994, que incluya sujetador Que la fecha de elaboración del cilindro o botella sea 2017
14	26	Pieza	Extintor a base de Bixido de Carbono de 5 libras de capacidad		Extintor que cumpla con la NOM 102 STPS 1994, que incluya sujetador Que la fecha de elaboración del cilindro o botella sea 2017
15	81	Pieza	Porta extintor con ventana de identificación		Gabinete cilindro de ventana grande para extintor PQS. de 4.5 a 9 Kg. Con tapa de lámina doble función con acabado en acero espejo, conocido también como cilindro porta extintor, gabinete cenicero.
16	255	Pieza	Detector de Humo Fotoeléctrico Autonomo		Que incluya alarma sonora a 60 db minimo al detectar humo, con soporte para instalación, boton para prueba de funcionamiento y led indicador, alimentación de 9VCC, que incluya pila nueva.
17	14	Pieza	Barra antipánico para puertas de emergencia de una sola hoja		Caja de cubierta de sistema: Aleación no ferrosa Montaje: estándar equipado con los tornillos de metal. Disponibles con pernos directos como opción. Los pernos están en el empaquetado incluido y estándar en los dispositivos clasificados fuego. Cubierta del extremo: Construcción de acero. Perno de cierre: De acero inoxidable de 3/4". Resortes: Acero inoxidable en todas partes. Estándar del ANSI: Grado 1. Ensamble de carril: Acero de calibre pesado, pintado. Característica de persecución: llave tipo allen en equipó estándar en los dispositivos etiquetados no fuego. Certificación UL y ULC: De resistencia al fuego de 3 horas conforme a los estándares UL10C y los códigos de UBC 7-2-1997. Acabado final - aluminio natural
18	31	Kit	Kit de Alarma de Pánico para evacuación, con sistema autónomo de energía		Que incluya: Estrobo de 15/75 candelas, visibilidad de 90°, batería recargable de 12v/5Ah con ácido de plomo; estación pulsora manual de alta durabilidad, doble acción manual con características de reajuste de llave; caja de registro de alta calidad; que tenga toma directa a corriente

19	71	Pieza	Lampara de Emergencia		Lampara de Emergencia a base de LED's, con bateria de respaldo de energia minimo para 12 horas de duraci3n.
20	38	Par	Par de Guantes para sujecion USO DE BRIGADISTA		Par de Guantes en color negro multiusos silverline de poliester antiderrapente en color anaranjado , seccionado en palma calibre 13, con recubrimiento en latex
21	14	Pieza	Mochila para botiquin de Emergencia		Para Botiquines de Brigada de Primeros Auxilios Caracteristicas: Cuenta con 3 amplias bolsas externas, 3stas tienen organizadores en cada una de ellas con el3stico de 2 pulgadas y pl3stico cristal. El interior cuenta con divisiones. La tapa por si sola tiene una bolsa amplia para guardar artculos como ap3sitos 3 una s3bana. Tiene un par de asas y una banda de hombro. Est3 fabricado con poli3ster 600 , cinta de polipropileno acanalada, forro de doble grueso, l3minas de polifoam, hebillas met3licas reforzadas, vivos de material reflejante y cierres de nylon.
22	13	Kit	Kit Gabinete de trauma		Kit de camilla rigida de madera con sujetador corporal, inmovilizador craneal, collarin cervical multiposiciones y su gabinete de proteccion con ventanal, llave y letrero. Gabinete de lamina color blanco con pintura electrostatica y leyenda en ventanal de EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
23	2	Pieza	Silla de vigilante Guardavidas		Silla para torre guardavidas, minimo 1.65 mmts. De alto Material: Plastico reforzado. Preparada especialmente para adaptar alli los articulos de seguridad como Aro Vida, Chaleco, Cvierda vida, Marpa, Torpedo
24	2	Pieza	Aro vida o salvavidas de flotabilidad permanente		Fabricado en su interior de icopor de alta densidad, recubierto de polietileno de alta densidad poro cerrado, que en su exterior este cubierto con lona sintetica 100% impermeable, que en sus costados contemple una cuerda de 2 pulgadas de ancho con cintas reflejantes ajustadas a la lona. Capacidad de flotabilidad 100 kg. color naranja y de 24 pulgadas de diametro.

25	2	Pieza	Cuerda flotante para aro vida		Cuerda flotante polietileno trenzado de 6 mm. y 30 mts. de largo para aro salvavidas, de color naranja, con mosqueton de Nylon en un extremo.
26	2	Pieza	Torpedo o bala		Salvavidas torpedo de rescate, que incluya cuerda vida y cinta de sujeción
27	2	Pieza	Marpa o tubo de rescate		Tubo de rescate para socorrista en color amarillo fluor. Longitud 1 metro. Cinta negra tubular. Doble clip para enganchar. Cintas reflejantes Sujetadores
28	2	Pieza	Chaleco salvavidas de flotabilidad permanente		Chaleco salvavidas de flotabilidad permanente, para niños, a base de espuma en su interior y polietileno en su exterior, con cintas reflejantes y cintas tubulares con clip de sujeción al usuario. Incluye silbato de emergencia.
29	2	Pieza	Botiquin portátil para guardavidas		Mochila pequeña para botiquin de guardavidas, de 30 cm de alto, 25 cm de largo y 15 cm de fondo, en tela tiburón, con cierre grande de plástico apertura rápida, con divisiones en su interior.

30	2	Pieza	Mascarilla para RCP		Mascarilla Pocket Mask Ambu, para RCP con estuche de traslado, que incluya todos los accesorios para responder a una emergencia de vías aéreas.
31	2	Paquete	Guante para exploración		Guante Ambiderm de latex para exploración, bajo en polvo, tamaño mediano, paquete de 5 pares de guantes
32	4	Paquete	Gasas estériles		Gasas esteriles, paquete con 20
33	4	Pieza	Termómetro digital		Termometro digital
34	2	Pieza	Baumanometro Digital		Tipo muñeca con ventanilla de datos, en español Monitor de muñeca automático básico, cuenta con tecnología Intellisense y memoria de 30 lecturas. Brinda: Medidas de presión sistólica, presión diastólica y del pulso Detecta hipertensión
35	4	Paquete	Abatelenguas de madera		Paquete con 20



ANEXO No.2

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC'S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES"

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., a ___ de mayo de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 2, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 3

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC'S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES"

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., a ____ de mayo de 2017

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir de la apertura de la propuesta económica y hasta la total recepción del dictamen y documentación anexa, y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017
“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”**

Guadalajara, Jal., a ___ de mayo de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, **“Nombre”**, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017 “ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 5

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017
“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES”

Guadalajara, Jal., a de mayo de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Yo, “Nombre”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-19/2017 “ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA CDC’S, CDI # 2 Y OFICINAS GENERALES” manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL